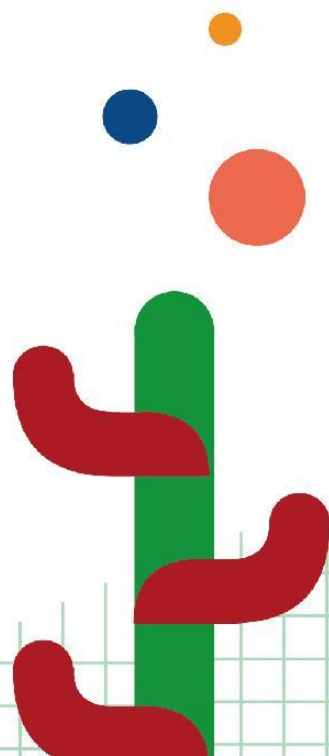




Hacia un Balance Mundial equitativo: recomendaciones de América Latina y el Caribe para la agenda de adaptación en el segundo Balance Mundial

Pilar Bueno Rubial,
María Luz Falivene Fernández,
Joel Hernán González

Julio de 2026



Bueno Rubial, Pilar

Hacia un balance mundial equitativo : recomendaciones de América Latina y el Caribe para la agenda de adaptación en el segundo Balance Mundial / Pilar Bueno Rubial ; María Luz Falivene Fernández ; Joel Hernán González ; Ilustrado por Daniela Sequi. - 1a ed. - Rosario : Argentina 1.5°, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-91927-2-8

1. Protección del Medio Ambiente. I. Falivene Fernández, María Luz II. González, Joel Hernán III. Sequi, Daniela, ilus. IV. Título.

CDD 340

Hecho el Depósito que indica la Ley 11.723

Ilustración y Diseño de portada: Daniela Sequi



Licencia Creative Commons

Atribución/Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional

Autores: Pilar Bueno Rubial; María Luz Falivene Fernández; Joel Hernán González
Fundación Argentina 1.5 °C.

© 2026 Fundación Argentina 1.5 °C. Esta obra se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución–NoComercial–CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Se autoriza la reproducción, distribución, comunicación pública y adaptación de la obra exclusivamente para fines no comerciales, siempre que se otorgue el reconocimiento adecuado a la autora, se indique si se realizaron modificaciones y las obras derivadas se distribuyan bajo la misma licencia. Los derechos morales de la autora permanecen reservados conforme a la legislación vigente. Todos los derechos no expresamente concedidos por esta licencia quedan reservados a la Fundación Argentina 1.5 °C., en su carácter de editora de la publicación. Cualquier uso que exceda los permisos otorgados por esta licencia, en particular los usos con fines comerciales o aquellos incompatibles con sus condiciones, requerirá la autorización previa y por escrito de la Fundación Argentina 1.5 °C. El texto completo de la licencia puede consultarse en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Cita sugerida: *Bueno Rubial, M.P.; Falivene Fernández, M.L. y González, J.H. (2026). Hacia un Balance Mundial equitativo: recomendaciones de América Latina y el Caribe para la agenda de adaptación en el segundo Balance Mundial. Informe de Política nº 25, Rosario: Argentina 1.5.*

Introducción

El proyecto Fortalecimiento de las perspectivas de América Latina y el Caribe en la evaluación del progreso en la adaptación en el segundo Balance Global (GST2), impulsado por la [Fundación Argentina 1.5](#) con el apoyo de la [Adaptation Research Alliance \(ARA\)](#), tuvo como objetivo profundizar en el análisis de las brechas identificadas en el primer Balance Mundial (GST1), con especial atención a los mandatos del artículo 7.14 del Acuerdo de París en materia de adaptación. A partir de ello, se propuso generar insumos regionales concretos, sustentados en evidencia empírica, que contribuyan al proceso del GST2.

En este marco, la propuesta generó espacios de intercambio para la participación sustantiva de las organizaciones y los actores clave de América Latina y el Caribe, a través de tres talleres virtuales, un webinario y un encuentro con negociadores/as y representantes de organizaciones de la sociedad civil durante la reunión N° 64 de los órganos subsidiarios de la CMNUCC. Estos espacios permitieron analizar la evolución de los mandatos de adaptación en el marco del GST e identificar brechas críticas.

Particularmente en relación con la adaptación, el Acuerdo de París establece el mandato en el artículo 7.14 y asume 4 componentes sustantivos de la evaluación colectiva en la materia: el reconocimiento de los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo; el fortalecimiento de la implementación de las medidas de adaptación, teniendo en cuenta las Comunicaciones de Adaptación; la revisión de la adecuación y la efectividad de la adaptación y del apoyo brindado; y la revisión del progreso alcanzado en el logro de la Meta Global de Adaptación (GGA, por sus siglas en inglés). Estos mandatos, si bien forman parte de un mismo artículo (7.14), presentan una naturaleza, trayectoria y nivel de operacionalización distinto, lo que no significa que se aborden sólo por separado. Sus sinergias y potenciales solapamientos constituyen un área clave de análisis.

Aunque estos mandatos ofrecen una visión detallada de cómo debería llevarse a cabo la revisión de los avances en materia de adaptación en los GST, a diferencia de otros elementos del Acuerdo de París que carecen de este nivel de detalle, el GST1 puso de manifiesto importantes limitaciones. La evaluación de la mitigación, la adaptación, las pérdidas y daños, y los medios de implementación varió en su profundidad; en consecuencia, el resultado final fue desequilibrado y demostró que los mandatos sobre adaptación aún carecen de una traducción operativa y política clara (Decisión 1/CMA.5).

Además, el GST1 puso de manifiesto importantes retos procedimentales: las distintas fases requieren una participación constante tanto de las Partes como de otros actores relevantes, lo que generó solapamientos temáticos y conflictos entre agendas, la de adaptación y la del Balance Mundial, creando una sobrecarga del proceso que obstaculizó la profundidad y la calidad de la participación y de las contribuciones. Otra lección aprendida del proceso es la importancia temprana de la compatibilización entre las dinámicas de un proceso multiactoral —paneles, world cafés, etc.— y los resultados negociables.



El proceso hacia el GST2, que inicia en noviembre de 2026, ofrecerá una oportunidad para fortalecer la evaluación colectiva de la adaptación, que incorpore las lecciones aprendidas del primero, tanto en términos de procedimiento como de sustancia, e implemente los avances de la agenda de adaptación, especialmente desde 2023.

Este documento sintetiza la evidencia obtenida a lo largo de las diversas instancias del proyecto, la cual ha sido utilizada para elaborar recomendaciones y mensajes de política que contribuyen al proceso global bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Principales hallazgos

El informe de síntesis elaborado en el marco de este proyecto evidenció múltiples brechas en relación a cada mandato de adaptación en el GST ([Bueno Rubial, Falivene Fernandez & Gonzalez, 2026](#)).

En cuanto al **reconocimiento de los esfuerzos de adaptación**, se distinguieron dos tipos de brechas. Por un lado, en lo relativo a la implementación de las modalidades definidas en la [Decisión 11/CMA.1](#), en particular, si bien se elaboró el informe de síntesis sobre el estado de la adaptación, no se elaboró el segundo informe con el resumen de los esfuerzos, y el evento de alto nivel para el reconocimiento previsto en el marco de la COP28 no tuvo lugar. Al menos, el segmento oficial no fue anunciado como tal, lo que impidió una preparación adecuada por las Partes y los actores relevantes.

Por otra parte, se identificaron limitaciones conceptuales, técnicas e institucionales que pueden impedir que los países recopilen y analicen la información necesaria para demostrar sus esfuerzos de adaptación. Esto también involucraría las contribuciones al cumplimiento de la GGA, en una búsqueda de comprender las sinergias entre mandatos. Tampoco está del todo claro qué constituye un “esfuerzo de adaptación” ni cómo deben reflejarse en el proceso de evaluación las contribuciones de los gobiernos subnacionales, las comunidades locales y otros actores. Estos aspectos se adicionan a un proceso ineficiente para trasladar el “diagnóstico” proveniente de la información disponible conforme a la Decisión 11/CMA.1¹, a los resultados capturados en la Decisión 1/CMA.5 del primer GST, incluyendo el estado de situación respecto a la implementación del Acuerdo de París a nivel colectivo, y las oportunidades y desafíos para el fortalecimiento de la acción (párrafos 13 y 14 Decisión 19/CMA.1). En consecuencia, los resultados de este mandato fueron limitados en contenido, siendo los esfuerzos de adaptación mencionados 3 veces y de forma muy genérica.

¹ El párrafo 9 de la Decisión 11/CMA.7 alude a las siguientes fuentes de información: documentos más recientes que puedan contener información sobre adaptación, que pueden incluir comunicaciones sobre adaptación, planes nacionales de adaptación, comunicaciones nacionales, contribuciones determinadas a nivel nacional, otros informes pertinentes elaborados en el marco de transparencia e informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y otros organismos científicos pertinentes.



Con respecto al mandato del **fortalecimiento de la implementación de las medidas de adaptación, considerando las Comunicaciones de Adaptación (AdComs)**, cabe mencionar que la primera brecha en la operacionalización del mandato radica en cómo fue abordado en las dos primeras fases de recopilación y evaluación de la información y de evaluación técnica. El [informe de síntesis](#) sobre el estado de la adaptación elaborado por la Secretaría no incluyó una sección específica al respecto, sino que se interpretó a través de los demás mandatos. Otra de las brechas identificadas se refiere al desfase temporal en la presentación de los primeros Informes Bienales de Transparencia (BTR, por sus siglas en inglés), principal instrumento de reporte de la acción en el Acuerdo de París, que fueron presentados en 2024 tras la finalización del GST1.

Adicionalmente, entre las brechas para el fortalecimiento de la adaptación, se identificaron las carencias de recursos financieros, capacidades técnicas y sistemas de datos necesarios para medir más y mejor lo que se está implementando en los países en desarrollo. Asimismo, se reconoció la complejidad de la arquitectura del financiamiento climático como un factor que dificulta el acceso a recursos ya de por sí limitados. También se destacaron los retos en materia de gobernanza, incluidos la necesidad de armonizar las acciones a nivel local, nacional e internacional, de mantener la participación de actores no estatales, y de desarrollar políticas que respondan a las necesidades de las comunidades. A nivel técnico, se hizo hincapié en la necesidad de contar con indicadores que reflejen los esfuerzos de implementación a nivel local y que, al mismo tiempo, resulten útiles para las evaluaciones a escala mundial.

En relación con la **evaluación de la adecuación y la efectividad de la adaptación y del apoyo** prestado, el proceso del GST1 en todas sus fases se limitó a dar cuenta de la falta de acuerdo en la literatura sobre los conceptos, enfoques y mecanismos de medición de la adecuación y la efectividad. Además de esta brecha conceptual y metodológica, se identificó la falta de información debido al progreso relativamente más lento de los sistemas de monitoreo y evaluación. Asociado a esto último, se mencionaron brechas en la ausencia de marcos e infraestructuras institucionales apropiados y en la falta de coordinación intersectorial e interagencial suficiente para generar y/o recopilar información y datos; debilidades en los procesos de capacitación; y la falta de recursos financieros. Respecto a la información financiera, se alude a distintos informes elaborados por órganos constitutivos de la CMNUCC y por fuera de la misma para comprender las necesidades de adaptación y las brechas. Además, sobre este mandato se resalta que el reconocimiento de las limitantes, conceptuales y metodológicas, no llevó a recomendaciones para resolver dichas brechas, lo que deriva en un nuevo proceso de GST sin soluciones aparentes.

Finalmente, **sobre la revisión del progreso alcanzado en el logro del GGA**, la principal brecha identificada fue que, al momento del GST1, no se contaba con un instrumento o marco para evaluar el nivel de operacionalización del GGA. Esto se debió a que, tardíamente y de forma paralela, se negoció y adoptó el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Global (UAE FGCR)—aprobado mediante la decisión 2/CMA.5 en la misma COP28— que busca lograr la meta y



evaluar su progreso, mediante el establecimiento de 11 submetas y un conjunto de aspectos transversales. Recientemente, en la COP30 de 2025 se adoptaron 59 Indicadores de Adaptación de Belém, mediante la decisión 12/CMA.7. El resultado del proceso de preparación de información metodológica de dichos indicadores recién se espera para la COP32, a finales de 2027. Esto significa que aún persisten incertidumbres en la evaluación del progreso del GGA hacia el GST2, incluida la agregación de la información de cada submeta.

A pesar de este contexto, es posible identificar oportunidades y desafíos hacia el GST2, que permitirían mejorar la evaluación colectiva de los cuatro elementos del mandato contenido en el artículo 7.14 del AP.

En cuanto al reconocimiento de los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo, el cumplimiento de la secuencia completa establecida en las modalidades adoptadas en la Decisión 11/CMA.1 es clave, incluyendo mayor claridad sobre cómo los países en desarrollo deben presentar la información en los documentos para facilitar la recopilación para el reconocimiento, especialmente atendiendo a las distintas guías por instrumento o documento de comunicación y reporte.

Por otra parte, para que los resultados del GST2 apunten el fortalecimiento de la implementación de las medidas de adaptación, se debe realizar una evaluación cualitativa y más exhaustiva del ciclo iterativo de adaptación y, al mismo tiempo, mejorar las guías para la elaboración de las comunicaciones de adaptación conforme a los avances del proceso desde 2018 que se aprobó la Decisión 9/CMA.1. La revisión de las guías es actualmente un punto de agenda de negociación y se debería avanzar el debate sobre contenido, además de solamente fijar las fechas e hitos. Constituye también un riesgo esperar a que primero se ajusten las modalidades de los BTRs para luego ajustar las guías de las comunicaciones de adaptación, dado que los BTRs son sólo uno de los canales posibles para la presentación de las comunicaciones de adaptación y tienen una naturaleza backward-looking de reporte, siendo que otros vehículos como la NDC presentan una mirada forward-looking, es decir, de promesa de acción.

Asimismo, una mejor comprensión de los escollos y éxitos de la implementación de acciones de adaptación brindará mejor información sobre la adecuación y la efectividad de la acción y del apoyo prestado. Preocupa el hecho de que no haya acuerdo ni inicio de negociaciones asociadas a las implicancias conceptuales y metodológicas de evaluar adecuación y efectividad de la acción y del apoyo por separado y en sinergia. Al mismo tiempo, esto no se limita al plano nacional, sino que la evaluación debería considerar la acción multinivel. Hasta el momento, las acciones de las comunidades locales y subnacionales no son consideradas en ninguna etapa del proceso.

En otro orden, el GST2 representa una oportunidad para que los nuevos avances de la GGA, en particular a través de su marco e indicadores, incorporen experiencias de adaptación de las escalas locales y subnacionales. Persisten desafíos asociados a la financiación, las capacidades técnicas, los sistemas de



seguimiento, las estructuras de gobernanza y los recursos tecnológicos para que lo anterior pueda materializarse. Asimismo, deberá resolverse a corto plazo el mecanismo de agregación de esfuerzos a la luz de los indicadores para evaluar el progreso de las metas, atendiendo a que el proceso de elaboración de metodologías no estará finalizado a tiempo.

En resumen, la COP 31 en Antalya, Turquía, marca el inicio de una serie de momentos clave que se extenderán desde noviembre de 2026 hasta noviembre de 2028.



Mensajes políticos

- El GST2 debe reconocer las características distintivas de cada uno de los 4 mandatos de adaptación en el GST, así como reconocer sus sinergias, a fin de garantizar una evaluación coherente e integral del progreso colectivo.
 - Por ejemplo, en términos de sinergias, mostrando cómo los esfuerzos nacionales aportan al GGA y al Marco de Emiratos Árabes Unidos sobre Resiliencia Climática Global; a la implementación de la adaptación a través de las comunicaciones de adaptación y otros instrumentos, y al mismo tiempo, a dar cuenta de la adecuación y efectividad de la acción y el apoyo.
- El GST2 debe construir una evaluación de la adaptación que trascienda la GGA, integrando a los cuatro mandatos del artículo 7.14 del Acuerdo de París. Si bien el desarrollo del GGA representa uno de los principales avances desde el GST1, la agenda de adaptación bajo el Acuerdo de París es más amplia. El fortalecimiento del GGA no debe invisibilizar ni desplazar los demás componentes del mandato de adaptación.
- El reconocimiento de los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo debe integrarse plenamente en el GST2, incluyendo la valorización de la inversión doméstica.



- Entre 2022 y 2023, el gasto público vinculado a la adaptación al cambio climático en América Latina fue entre 1% -Argentina, Colombia, México, Nicaragua y Perú- y 9% -Honduras- del PBI dependiendo del país ([CEPAL, 2024](#)).
- Es fundamental avanzar en la estandarización del cálculo y del reporte en lo relativo a las metodologías de costeo de las necesidades de adaptación.
 - El cumplimiento de las NDC en la región requiere una inversión anual aproximada entre el 3.7% – 4.9% del PIB a 2030, equivalente a un flujo anual promedio de USD 215 mil millones y 284 mil millones. De este modo, entre 2023 y 2030 se requiere un monto acumulado de entre 2.1 y 2.8 billones de dólares. Concretamente en adaptación, se requieren inversiones entre el 1.4% a 1.8% del PIB, teniendo en cuenta que agua y saneamiento y biodiversidad son los rubros más demandantes en términos de inversiones ([CEPAL, 2024](#)).
 - Conforme al Informe de la Brecha de Adaptación ([PNUMA, 2025](#)), las necesidades de adaptación costeadas en la región asciendan a -al menos- USD 34 mil millones a precios de 2023.
- El reconocimiento de los esfuerzos de adaptación debe incluir también la cooperación Sur-Sur, es decir, los flujos de conocimiento y de tecnología entre países de la región, como una contribución al sistema multilateral.
- El GST2 debe fortalecer la evaluación de brechas, necesidades y prioridades, en materia de acción y de apoyo, más allá de proporcionar una imagen general del progreso cuantitativo mundial en la presentación de instrumentos de planificación, comunicación y reporte (76 NAPs, 64 NDC 3.0, 78 AdCom y 91 BTR1).
- El BTR2 representa una oportunidad para fortalecer la información sobre el progreso de la implementación y las brechas en la acción y el apoyo, incluyendo en relación a lo previsto en los NAPs.
- Para evitar los desfases en la información, se necesitan guías claras y actualizadas para que las Comunicaciones de Adaptación sean aprovechadas para comunicar prioridades y necesidades, progreso de la implementación -incluyendo de las 11 submetas del GGA-, así como también esfuerzos para el reconocimiento.
- El GST2 debe evaluar el progreso en la implementación de todas las metas y dimensiones transversales del Marco de Emiratos Árabes sobre Resiliencia Climática Global mediante información cualitativa y cuantitativa, incluyendo a las Partes y a los actores no estatales.
- La evaluación del progreso en adaptación debe construirse reconociendo la diversidad de contextos nacionales y territoriales. Muchos esfuerzos de



adaptación responden a necesidades de desarrollo, medios de vida, agua, salud o gestión del riesgo y no siempre son identificados explícitamente como políticas climáticas. Las metodologías del GST2 deberían ser suficientemente flexibles para capturar estas realidades y permitir cierta agregabilidad y granularidad.

- El GST2 debe incorporar los aprendizajes del testeo de los 59 indicadores de Belém y de los procesos Belém–Addis y la Hoja de Ruta de Bakú para fortalecer la evaluación del progreso.
- El GST2 debe dar cuenta del progreso de todos los medios de implementación - financiamiento; transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades- provistos por los países desarrollados a los en desarrollo en adaptación, a la luz de todos los compromisos y promesas vigentes: Nueva Meta Colectiva Cuantificable de Financiamiento, duplicación del financiamiento de adaptación, triplicación de los flujos de financiamiento de adaptación, y artículos claves del Acuerdo de París (artículo 2.1.c, artículo 9.1, etc).
- El Marco de Emiratos Árabes Unidos sobre Resiliencia Climática Global incorpora indicadores de medios de implementación a implementar y alinear con el proceso del GST y con el Marco Reforzado de Transparencia y sus formatos tabulares.
- Se deben lograr acuerdos políticos sobre las metodologías o, al menos, aspectos de evaluación que permitan capturar el progreso en materia de adecuación y efectividad de la acción y del apoyo, comprendiendo la relación intrínseca en el mandato conjunto de ambas dimensiones.
- La evaluación de la adecuación debe considerar la calidad del financiamiento recibido, priorizando recursos concesionales y que no generen deuda.
- La efectividad de las medidas de adaptación debe ser determinada de abajo hacia arriba y no puede estar demarcada por los donantes. Es efectivo lo que reduce riesgos según la propia comunidad; por eso, el testeo de indicadores de adaptación a nivel comunitario es tan importante.
- El proceso de implementación de la Visión de Belém–Addis y la Hoja de Ruta de Baku a Belém deben buscar alineamiento con el cronograma del GST2 para asegurar coherencia metodológica y maximizar el valor de los insumos técnicos.
- Los mecanismos de recopilación de evidencia durante el GST2 deberían facilitar una participación más amplia de actores subnacionales y no estatales para construir una evaluación más representativa de los esfuerzos globales de adaptación: gobiernos subnacionales, comunidades locales, pueblos indígenas, academia, organizaciones de la sociedad civil y otros



actores generan conocimiento y resultados que actualmente permanecen insuficientemente reflejados.

- La evaluación de la adaptación en el GST2 es tanto un desafío técnico como político; mejorar el trabajo técnico no será suficiente sin acuerdos políticos sobre cómo interpretar y utilizar esa evidencia.

Conclusiones

El proyecto titulado: “Fortalecimiento de las perspectivas de América Latina y el Caribe en la evaluación del progreso en la adaptación en el segundo Balance Global (GST2)”, impulsado por la [Fundación Argentina 1.5](#) con el apoyo de la [Adaptation Research Alliance \(ARA\)](#), ha permitido realizar una evaluación desde la mirada de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe sobre cómo se abordaron los cuatro mandatos de adaptación en el primer Balance Mundial (2021 a 2023) y generar propuestas y mensajes claves hacia el segundo Balance Mundial que está por comenzar (2026-2028).

Es importante reconocer que el GST1 fue un laboratorio de ideas, y que su resultado aportó expectativas a un proceso de negociación que venía en franco deterioro. Sin embargo, el sistema recibió un nuevo cimbronazo con la adopción de la Nueva Meta Colectiva Cuantificada de Financiamiento (NCQG, por sus siglas en inglés) en la COP29, que diversas partes vivieron con frustración ante el desacople con los compromisos y principios que guiaron el proceso durante más de tres décadas. Brasil, a pesar de sus múltiples esfuerzos como Presidencia, no pudo revertir esta declinación. Además, el contexto geopolítico internacional se ha resentido de modo continuo, incluyendo el negacionismo climático de actores claves y su apartamiento del régimen, la falta de cumplimiento de las promesas de financiamiento climático y la reducción de la Ayuda Oficial al Desarrollo -con una reducción de 23,1% en 2025 ([OCDE, 2026](#))-, y los escenarios bélicos que se han multiplicado, incluyendo una retórica directa de apropiación o control de recursos hidrocarburíferos (Venezuela, Irán).

Asimismo, el segundo Balance Mundial se enfrenta con un sentido de urgencia mayor, en la medida que se presentan escenarios de calentamiento global que posiblemente superen -al menos temporalmente- el límite de temperatura establecido en el Acuerdo de París -overshoot-. Lo que, a su vez, incrementa el riesgo de cruzar límites irreversibles -tipping points- asociados con el colapso de los glaciares, la pérdida de corales o el deshielo del permafrost, que no necesariamente se recuperarán con una disminución de la temperatura ([IPCC, 2021](#)).

En este contexto regresivo global, pero también del proceso de negociación en la CMNUCC, el segundo Balance Mundial no sólo deberá retomar los aspectos valorados del GST1 -como las oportunidades de participación para múltiples actores-, sino también ajustar aquellos aspectos que fueron más débiles -el balance de los elementos del Acuerdo de París, incluyendo qué significa la equidad aplicada a los distintos elementos; la relación entre el diagnóstico y las



oportunidades y desafíos para mejorar la acción y el apoyo en el documento final; las realidades locales y comunitarias que quedaron muy lejos del proceso global-.

Al mismo tiempo, es clave reconocer los avances que el proceso de negociación tuvo desde 2023, incluyendo en lo relativo a la GGA, con: la adopción de los Indicadores de Adaptación de Belém, y el progreso de los elementos transversales, como pueblos indígenas y comunidades locales, niños, jóvenes, personas con discapacidad, personas de ascendencia africana y migrantes, género, derechos humanos, equidad intergeneracional, justicia social, participación y transparencia. Así como en financiamiento, con la adopción del NCQG, y la meta de triplicar el financiamiento de adaptación, entre otros.

La región de América Latina y el Caribe viene mostrando un alto compromiso y liderazgo político en la organización de eventos claves, como las COP (COP30, Brasil) y la organización de la Primera Conferencia internacional para la transición más allá de los combustibles fósiles (Santa Marta, Colombia). Asimismo, en la preparación de documentos de adaptación ([17 Comunicaciones de Adaptación](#), [17 de 19 BTR1 con componente de adaptación](#), [17 NAPs](#)). Sin embargo, es la región en desarrollo que menos financiamiento climático recibe, es la región más endeudada del mundo en desarrollo, y la que sufre un ciclo de endeudamiento climático altamente preocupante considerando sus características estructurales. Además, es extremadamente vulnerable a los efectos del cambio climático.

Por lo tanto, resulta fundamental que la región traslade estos y otros mensajes políticos comunes al proceso de negociación y al inicio del GST2. Más allá del cambiante panorama político en varios países (incluido el giro hacia la derecha), estos desafíos deben consolidarse como temas transversales. En este proceso, las organizaciones de la sociedad civil de la región desempeñan un rol clave.



Bibliografía

- Bueno Rubial,P.; Falivene Fernández, M.L.; & González, J. H. (May, 2026) Informe de síntesis nro. 2. La evaluación colectiva de la adaptación desde el primer al segundo Balance Mundial: estado de situación. Argentina 1.5. <https://arg1punto5.com/index.php/2026/05/11/informe-de-sintesis-nro-2-la-evaluacion-colectiva-de-la-adaptacion-desde-el-primer-al-segundo-balance-mundial-estado-de-situacion/>
- Bueno Rubial,P.; Falivene Fernández, M.L.; & González, J. H. (May, 2026) Synthesis report No.2. Collective assessment of adaptation from the first to the second Global Stocktake: state of play. Argentina 1.5. <https://arg1punto5.com/index.php/2026/06/29/synthesis-report-no-2-collective-assessment-of-adaptation-from-the-first-to-the-second-global-stocktake-state-of-play/>
- CEPAL (2024) [C. de Miguel y otros, “Necesidades de financiamiento y objetivos climáticos en América Latina y el Caribe”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2024/47), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2024. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4c19a9d1-960b-4a53-a5e0-8b97f3aff544/content>]
- CEPAL (2024). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/5-P), Santiago, 2024. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5b29a617-5f84-4d03-a995-a68c21be264e/content>
- Falivene Fernández, M.L.; Corvalán, L.; Bueno Rubial,P.; González, J. H.; Laguzzi, V.; Passet, C. (2025). Assessing adaptation in Latin America's first BTRs: linkages with the Global Goal on Adaptation and the UAE Framework for Global Climate Resilience. Technical Paper CoCoA No. 6, Argentina 1.5, Avina. <https://arg1punto5.com/wp-content/uploads/2025/12/T6-Co-CoA-dic-2025.pdf>
- IPCC, 2021 [Lee, J.-Y., J. Marotzke, G. Bala, L. Cao, S. Corti, J.P. Dunne, F. Engelbrecht, E. Fischer, J.C. Fyfe, C. Jones, A. Maycock, J. Mutemi, O. Ndiaye, S. Panickal, and T. Zhou, 2021: Future Global Climate: Scenario-Based Projections and Near-Term Information. In Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S.L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M.I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J.B.R. Matthews, T.K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu, and B. Zhou (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, pp. 553–672, doi: [10.1017/9781009157896.006](https://doi.org/10.1017/9781009157896.006)].
- OCDE, 2026. La ayuda internacional se redujo drásticamente en 2025, según la OCDE. 9 de abril de 2026. <https://www.oecd.org/es/about/news/press-releases/2026/04/international-aid-fell-sharply-in-2025-says-oecd.html>
- United Nations Environment Programme (2025). Adaptation Gap Report 2025: Running on empty. The world is gearing up for climate resilience —



without the money to get there [Neufeldt, H., Hammill, A., Leiter, T., Magnan, A., Watkiss, P., Bakhtiari, F., Bueno Rubial, P., Butera, B., Canales, N., Chapagain, D., Christiansen, L., Dale, T., Milford, F., Niles, K., Njuguna, L., Pauw, P., Singh, C. and Yang, G.]. Nairobi.
<https://wedocs.unep.org/20.500.11822/48798>



ISBN 978-631-91927-2-8



9 786319 192728

